EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

DEPENDENCIA A EVALUAR: Grupo Interno de Tesorería

- ✓ **OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:** Garantizar que las operaciones financieras, cumplan con las disposiciones administrativas, fiscales y legales, realizar con eficiencia, exactitud y oportunidad las transacciones financieras de Coldeportes.

COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	**MEDICIÓN DE COMPROMISOS**		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Coordinar la elaboración del PAC	Programaciones Realizadas	100%	Se realizó programación conforme a fechas establecidas por el Ministerio de Hacienda.
Recaudo: Gestión en el control de Ingresos	Identificación Oportuna de recaudos	80%	Debilidades en el control de los ingresos provenientes del CAR, Centro Biomédico y Laboratorio Control al Dopaje y que afecta la razonabilidad de los saldos contenidos en los estados contables de la entidad.
Pago a Terceros: Efectuar el pago de las obligaciones generadas por la entidad. Verificar que los documentos soporte de los pagos cumplan con todos los requisitos de ley y reglamentos de la entidad.	Control Documental a Soporte de Pagos	90%	Se realizan oportunamente pagos programadas evidenciaron debilidades en los controles de los procesos de registro, causación y pago de obligaciones en el ciclo o cadena presupuestal.
Reintegros: Registro oportuno e identificación de reintegros realizados a la Dirección del Tesoro Nacional.	Registro Oportuno de Reintegros	85%	Debilidades para la identificación y registro oportuno en el periodo de ocurrencia, los reintegros que reporte la Dirección del Tesoro Nacional.

Conciliaciones Bancarias	Conciliaciones mensuales Realizadas	100%	Se evidencia que el Grupo de tesorería elabora, la conciliación mensual de los saldos reportados por los bancos mediante los extractos y el libro auxiliar de bancos.

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

El plan de Acción presentó **un cumplimiento del 91%** frente a las metas programadas para la vigencia 2013.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Implementar herramientas o mecanismos de control que permitan registrar oportunamente en el periodo de ocurrencia, los reintegros que reporte la Dirección del Tesoro Nacional.
- Es necesario fortalecer los mecanismos de control en coordinación con Financiera respecto de la , omisión de documentos para el cumplimiento de requisitos establecidos en los contratos, resolución de facturación, pagos a seguridad social, constituyéndose este paso en punto de control importante antes de efectuar los pagos.
- En coordinación con el Grupo Financiero es necesario la elaboración del procedimiento para la ***facturación*** de los servicios que se prestan en el Centro de Alto Rendimiento; Centro Biomédico y Laboratorio Control al Dopaje, con el fin de establecer puntos de control que permitan cumplir con el principio de causación descrito en el Régimen de Contabilidad y con la liquidación adecuada de las obligaciones tributarias.
- El plan de acción del grupo no se encuentra publicado en la web, ni se reporta seguimiento a Planeación con corte a 31 de diciembre de 2013.

FECHA: Enero 30 de 2014

FIRMA:

NORMA LUCIA AVILA QUINTERO
Jefe Oficina de Control Interno

APR